

09 de Septiembre de 2009

## PRESENTACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA CÁMARA DE DIPUTADOS. 8 DE SEPTIEMBRE 2009.

### La importancia para la continuidad de la vida democrática de la ley de servicios audiovisuales

Dr. Fortunato Mallimaci

- Profesor titular UBA
- Investigador Principal del CONICET
- Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires- 1998 -2002. Dicha facultad está integrada por cinco carreras, entre ellas la de Ciencias de la Comunicación

En primera instancia valoro esta audiencia pública para discutir la anulación de una ley que surgió en el terrorismo de Estado de la última dictadura y fue modificada entre gallos y medianoches por gobiernos anteriores. Así como lo hacemos ahora, espero que en otros momentos, con otros gobiernos, podamos y exijamos estos mecanismos como manera de hacer escuchar nuestras voces. Aquí no se trata de apoyar o rechazar a un gobierno, sino de votar una ley que amplíe nuestros derechos democráticos en un campo sensible y formador de creencias como es la del audiovisual.

La democracia que vivimos necesita una ley democrática votada por el parlamento elegido por el pueblo para así ampliar derechos en una temática relevante en sociedades donde los imaginarios sociales, culturales y religiosos tienen – no única ni determinante- pero sí una fuerte impronta de los medios audiovisuales, hoy concentrados en pocas manos. Se trata de una ley de medios y –por provenir de la democracia- no habla nada de contenidos.

Continuar con leyes como la ley 22.285 dictada en el gobierno militar atenta contra aquellos que anhelamos vivir en sociedades plurales donde se ejerza y viva la libertad y la justicia. A su vez las modificaciones hechas en gobiernos postdictatoriales – como el del Dr. Menem- por decreto de necesidad de urgencia y no en audiencia pública como ésta, autorizaron el surgimiento de los monopolios mediáticos más agresivos que hubo en la historia de la Argentina mediática. Vivir en democracia significa eliminar todo tipo de monopolio.

Esta ley es importante y necesaria, también, porque la pluralidad de voces es fundamental para implementar y hacer respetar los derechos de ciudadanía para todos y para todas. Realmente se vuelve muy difícil pensar la pluralidad de voces cuando un solo grupo concentra la mayoría de los medios de un país. El diario más vendido, la página web más visitada, una de las radios más escuchada, uno de los principales canales de cable y el 70 % de propiedad del sistema de cable son del mismo grupo económico –mediático. Los que vivimos y conocemos otros países

democráticos, sabemos que eso es imposible y está prohibido en cualquier otro estado capitalista y democrático. El relator de la ONU para la libertad de expresión, el Sr. Frank La Rue fue claro en estos conceptos y por eso valoró la importancia y legitimidad de esta reforma que se implementa en nuestro país.

Para garantizar la libertad de prensa es necesario garantizar el acceso a la información y el acceso a los micrófonos, a los diarios, a las radios y a la red. No se trata de conseguir medios a favor o en contra del gobierno sino de generar un ámbito de pluralidad en dónde todas las ideas sean posibles. No se trata de negar la subjetividad ni las concepciones ideológicas de cada medio que debe ser respetado y valorado sino de multiplicar esa subjetividad para que la pluralidad y la diversidad de nuestra sociedad tenga un espacio propio, libre y de derecho. Necesitamos y debemos comenzar a valorar – algo que la actual ley nos prohíbe y a lo cual no estamos acostumbrados por tantos años de dictaduras cívico-militares y religiosas- que cada una de las subjetividades, en cada uno de sus registros, convergiendo en un espacio mediático común, sean parte constitutiva y libertaria de nuestra vida cotidiana.

Por otro lado la nueva ley defiende la redistribución de la propiedad de medios audiovisuales entre partes iguales: el Estado, instituciones de la sociedad civil y empresas privadas. Toda redistribución de capitales amplía y hace más creíble a las actuales democracias. Por eso esta ley le permitirá participar de la discusión mediática a grupos que fueron excluidos hasta hoy de ese derecho y al mismo tiempo amplía la oferta y la libertad de opción para que numerosos periodistas y comunicadores tengan nuevos espacios de trabajo y no sigan dependiendo de pocos dueños a la hora de ejercer su profesión. Un sistema de servicios audiovisuales más independiente solo es posible sin monopolios que controlen a sus trabajadores.

Durante años la ley no permitía que organizaciones sin fines de lucro puedan ser licenciatarias de medios, luego cuando esta condición se derogó el espacio mediático era tan “salvaje y concentrado” que ninguna organización sin fines de lucro podía pensar en competir. Las experiencias de las radios comunitarias y universitarias son un ejemplo de ese “darwinismo social” de mercado mediático. Durante estos años las cooperativas en numerosas ciudades del interior del país se destruyeron por la avalancha de la “libre competencia” y donde esto se hizo más evidente es en el servicio de cable. Esto no puede continuar.

Hay ejemplos de resistencia de cooperativas de cable, radios comunitarias, periódicos locales, centros educativos, organizaciones religiosas que pese a todo han logrado sobrevivir en este mercado desregulado y concentrado. Esto muestra las enormes capacidades presentes en nuestro país para crear nuevas condiciones de libertad que la nueva ley potenciará ampliando lazos y solidaridades sociales.

Finalmente hay que cambiarla porque la ley actual es obsoleta. La revolución tecnológica nos seguirá acompañando y por eso solo puede y debe ser democratizada por la única institución que tiene peso y poder real como es el Estado y el parlamento elegido por sus ciudadanos. Es imposible que las propias empresas mediáticas se regulen y democratizen. La peor mordaza para los medios es dejar que los medios decidan el que hacer cotidiano. La lógica del mercado que concentra y solo busca mayor poder y lucro debe ser regulada por el poder democrático ciudadano como sucede en la enorme mayoría de los países democráticos del mundo. Una vez más, en este como en otros temas, hace bien parecerse al resto de los países serios

En un mundo cada vez más globalizado debemos recordar que el espectro mediático es propiedad de la humanidad y que debe estar en democracia al servicio de todos los ciudadanos, en especial aquellos que se les ha expropiado el capital simbólico, social, económico y cultural. Pero la

administración del espectro le corresponde hoy a los estados –nación y en breve a los estados regionales.

Es responsabilidad del Estado promover leyes que sean acordes al país que se busca y que se sueña. Decidir qué tipo de sistema de medios queremos tener en este país es decidir qué tipo de país queremos tener. Y probablemente hoy, como ayer con otras leyes que ampliaron ciudadanía y crearon nuevos derechos – individuales, laborales, sociales - fruto de numerosas luchas, avances, retrocesos y resistencias , esta ley luego o de años de esfuerzos, de debates y discusiones públicas a lo largo y a lo ancho del país – donde las universidades y otros grupos organizados fueron parte activa de ese movimiento - puede dar respuestas claras para crear una nueva ciudadanía mediática , regular el poder de los medios, los estados y avanzar más y más en la libertad de elección, acceso e información.

Esto no es una ley del gobierno. Es una ley trabajada, consensuada, discutida durante años por una multiplicidad de actores de la sociedad civil y la sociedad política a lo ancho y a lo largo del país. Pero en particular quiero destacar la participación de numerosas profesoras y profesores de la comunidad académica de nuestra Facultad de la UBA y del conjunto de las facultades de comunicaciones del país. Todos ellos hicieron posible que este proyecto de ley “venido desde abajo” sea elevado hoy al parlamento para su discusión por el actual gobierno. Los diputados y diputadas tienen la posibilidad histórica – por supuesto con mejores frutos de sus discusiones- de convertir en ley esta semilla que viene madurando de a poco y que es el signo de una sociedad que desea romper viejas ataduras.

Hay una mirada lógica, posible y cercana: más medios diferentes, diversos, independientes, que incorporen todas las subjetividades sociales, de género, etarias, étnicas, religiosas que dan riqueza a nuestra sociedad; significa más voces, más trabajo, más transparencias y, en fin, más libertad para cada uno y cada una de las personas que viven, sueñan y desean ser felices en nuestro país.

Buenos Aires, 7 septiembre 2009

# mapas

Iniciativa de formación política

Coordinación:  
Néstor Borri  
Fernando Larrambere

Producción general:  
Sebastián Prevotel - Ariel Orazzi  
Celeste Santin

[www.mapas.org.ar](http://www.mapas.org.ar) | [fichas@mapas.org.ar](mailto:fichas@mapas.org.ar)

Buenos Aires, Argentina - 2009



[www.colectivociudadania.org.ar](http://www.colectivociudadania.org.ar)